

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Polígrafos, 9, calle de... Tel. 2.991.

Madrid, Lunes 10 de Julio de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 587.

## LA BASE DEL PLAN INGLÉS

### Una guerra de desgaste

Si fuesen exactas las declaraciones que un telegrama de Londres atribuye a lord Derby, subsecretario de la Guerra en el Gabinete del Rey Jorge, sería necesario pensar que la ofensiva de Douglas Haig no inspira gran confianza a los mismos que la dirigen desde los sillones de sus despachos.

Reconoce el noble prócer que la tarea de vencer a Alemania será larga y ruda, sin que puedan esperarse resultados como los obtenidos por Brussiloff al romper el frente de los austríacos.

Suponemos que esta opinión se referiría a lo conseguido en Bucovina por el citado caudillo ruso, pues en Galitzia y Wolhynia la ruptura no existe; Linsingen, Bothmer y el príncipe Leopoldo se mantienen sin retroceder sensiblemente, habiendo tenido el primero algunos éxitos parciales.

«Creo—dijo el lord—que tenemos que realizar un trabajo difícil, que exigirá de nuestros hombres todo lo que pueden dar; pero tengo fe en la política de desgaste que, a la larga, herirá al ejército alemán.»

Semejantes frases, pronunciadas en los momentos en que las tropas británicas ensayan el aplastamiento del enemigo, no son para inspirar grandes esperanzas, aunque tengan un fondo de exactitud y concuerden bien con el desarrollo de los sucesos.

El desgaste es una palabra que ha caído un poco en descrédito al cabo de dos años de campaña, en los que nunca han faltado a los Imperios centrales hombres, cañones, proyectiles ni viveres; mientras que las Potencias de Occidente se han visto obligadas a forzar sus industrias y a traer muchos efectos del extranjero.

Después de una preparación tan minuciosa de las nuevas unidades inglesas había derecho a esperar que los choques fuesen más eficaces, proporcionando un éxito inicial comparable siquiera a la ofensiva de Joffre en Champagne durante el otoño de 1915; mas ya vemos que no es así y que esto lo tenían descontado los propios directores de la política del Reino Unido, en vista, se conoce, de los informes de sus técnicos.

Donde más dilación se nota por el avance lento de los británicos es entre sus aliados los franceses, que han tenido que suspender sus ataques para no quedar con su costado izquierdo en el aire. Así, al menos, puede leerse en los comentarios de sus críticos profesionales.

Puede observarse, entre tanto, que los alemanes acuden serenos a detener el peligro, ofreciendo sus poderosas organizaciones defensivas al ataque, y moviendo con acierto sus reservas, que distan mucho de estar agotadas. Lo sucedido en el frente ruso proporciona elementos de juicio para prever lo que ha de ocurrir en Francia. No ha de ser el empuje inglés mayor que el desarrollado por las tropas del Zar, y ya se nota que éstas han sido eficazmente contenidas.

Sus triunfos de la Bukovina no pueden influir en la situación general, mientras el Danubio no esté dominado y se halla protegido el avance de los vencedores de Pflanzer-Baltin. A éste se le ha dicho que siga su retroceso, y no se le refuerza porque no conviene ni inspirar recelos un ataque que ha de estrellarse al pie de la cordillera húngara.

Detengámonos, pues, nuestras impresiones y no demos rienda suelta a la imaginación, porque cuando lord Derby predice lentitudes, sus motivos tendrán para ello.

Kovel, en Oriente; Verdun, en el teatro occidental; constituyen dos objetivos de valor indiscutible que se hallan en litigio inmediato.

Su posesión definitiva ha de ejercer gran influencia sobre los factores morales de los beligerantes, que son, después de todo, la base más segura de la victoria.

### La declaración de Londres

#### Los aliados y el mar.

Londres, 9.—Se han publicado en un suplemento de la *London Gazette* varios Reales decretos abrogando todos los anteriores publicados con arreglo a la declaración de Londres desde el comienzo de la guerra.

Su Majestad declara, de acuerdo con el Consejo privado, que fué siempre y sigue siendo su intención y la de sus aliados, ejercer sus derechos de beligerante en el mar estrictamente de acuerdo con la ley internacional.

El cambio de las condiciones del comercio y la variedad de las prácticas establecidas, podían dar lugar a dudas en ciertos asuntos respecto a las reglas que los aliados consideran de acuerdo con el derecho internacional, y para evitarlo se ordena se sigan las siguientes reglas: para declarar buena presa un cargamento bastará que éste sea destinado al enemigo o que se presume está compuesto de artículos de contrabando hasta que no se demuestre lo contrario.

Se aplicará el principio del «viaje continuo» tanto en los casos de contrabando como en los que se refieren al bloqueo.

Podrá ser capturado y declarado buena presa cualquier buque que llevado contrabando acompañado de documentación en que aparezca como punto de destino uno neutral, se dirija, sin embargo, a un puerto enemigo, si se le encontrase antes de terminar el próximo viaje.

Estará asimismo sujeto a la captura y confiscación cualquier buque que lleve contrabando si éste supone en valor, peso, volumen o flete la mitad del cargamento.

#### UN MENSAJE

### Los israelitas españoles

Le *Journal des Débats* publica el texto de un Mensaje que el doctor Yahuda, catedrático de la Universidad de Madrid, ha sido encargado de entregar a M. Briand, presidente del Consejo francés y ministro de Negocios extranjeros.

Dicho Mensaje está firmado por numerosas personalidades pertenecientes a la élite intelectual y política de España.

Los firmantes declaran haber sabido con gran satisfacción que el Gobierno francés, a pesar del estado de guerra, se ha abstenido de toda medida de rigor contra los israelitas españoles, sujetos a los turcos, que se habían fijado en Francia.

Aunque separados de su antigua Patria, desde hace varios siglos, España no los ha olvidado, como ellos no la han olvidado tampoco.

Hablando siempre su lengua, diciéndose con orgullo españoles sefarditas y conservando piadosamente las tradiciones y las costumbres ibéricas, los consideramos como miembros destacados de la familia española unidos a un hogar extranjero, y nada de lo que les interesa puede sernos indiferente.

La benevolencia que el Gobierno francés les concede nos llega al corazón y nos confirma en las ideas que siempre hemos concebido del idealismo de la gran nación francesa.

Los nombres de Pérez Galdós y del doctor Pulido figuran a la cabeza de la lista de los firmantes, que comprende numerosas firmas de literatos, periodistas, diputados y senadores.

### La huelga de los ferroviarios

#### Consejo de ministros.

Desde las diez y cuarto de la noche hasta la una de esta madrugada ha estado reunido el Consejo de ministros en el domicilio del jefe del Gobierno.

El propio conde de Romanones facilitó después la referencia de lo tratado en la siguiente forma:

Los ministros de la Gobernación y Fomento han invertido todo el Consejo hablando de la anunciada huelga de ferroviarios. Todavía no se han perdido por completo las esperanzas de que pueda llegarse a soluciones satisfactorias.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de que ha salido de Valladolid una Comisión de ferroviarios para conferenciar con el ministro de Fomento. De todas maneras, el Gobierno ha estudiado todas las medidas que le ha propuesto el ministro de Fomento para que sean ejecutadas, si fuera preciso, en momento oportuno.

Por no hablar de otros asuntos, ni siquiera hemos tratado de las cuestiones parlamentarias pendientes.

Un periodista le interrogó si no estaba en vísperas de resolverse en el Senado y en el Congreso las cuestiones relativas a los ferrocarriles secundarios y los beneficios extraordinarios de la guerra.

El conde de Romanones contestó:

—Tengo esperanzas de que se resuelvan ambas cuestiones; pero nada más puedo decir aún. Hoy saldremos de dudas por lo que se refiere a los ferrocarriles secundarios, y en lo referente a los beneficios nada se sabrá hasta

que el ministro de Hacienda resuma el debate de totalidad. Todavía tienen pedida la palabra tres o cuatro diputados.

#### Acuerdos de la Unión General de Trabajadores.

La Unión General de Trabajadores tomó, en la sesión celebrada anoche, los siguientes acuerdos:

Primero. Visitar hoy lunes al presidente del Consejo para hacerle presente la protesta de la organización obrera española contra la conducta del Gobierno en los conflictos sociales pendientes en Barcelona y demás poblaciones, en las cuales ha llegado el atropello de las autoridades al límite de lo concebible.

Segundo. Hacer notar al Gobierno que la organización obrera no dejará desamparados a los ferroviarios en el caso de que por la intransigencia de las Compañías fueran lanzados a la huelga y el Gobierno los militarizara ilegalmente, haciéndoles traicionar su propia causa.

Tercero. Que la Unión general aconsejará a la organización obrera con toda energía a la conducta del Gobierno del modo como éste se haga acreedor, llegando a los extremos que sea preciso para evitar sean burlados los ferroviarios en sus justas aspiraciones.

Cuarto. Constituirse el Comité nacional en sesión permanente para adoptar aquellas resoluciones que la posición en que se coloque el Gobierno nos obligue a adoptar.

Y quinto. Comunicar a los delegados regionales las instrucciones oportunas por si, lo que desamos no suceda, fuera preciso llegar a la huelga general en toda España.

#### Apreciaciones del gobernador civil de Barcelona.

Barcelona, 10.—El Sr. Suárez Inclán ha manifestado que los huelguistas se equivocan fijando para las doce de la noche el comienzo de la huelga, pues el oficio anunciando la misma no se presentó hasta el día 4, a las seis de la tarde, y, por tanto, el plazo no termina hasta el día 12.

Como además en la referida instancia se consigna que la huelga se declara en virtud de acuerdo adoptado por el Sindicato de Valladolid y el referido acuerdo no ha sido presentado hasta hoy domingo, entendiéndose el gobernador que es discutible si la declaración de huelga debe empezar a contarse desde el referido día 6 o desde hoy.

Aparte de esto, la susodicha declaración de huelga afecta sólo a los obreros y empleados de los ferrocarriles de Barcelona; pero no a los del resto de la provincia, que deben comunicar el acuerdo a los alcaldes de los pueblos respectivos.

#### Los ferroviarios reservistas.

Valencia, 10.—Se ha hecho público, y está siendo muy comentado, un incidente ocurrido en la estación del Norte.

El jefe de la referida estación fijó un aviso disponiendo que todos los empleados sujetos al servicio militar acudieran a las cuatro de la tarde con objeto de ser revistados por el delegado de la autoridad militar.

Según parece, al presentarse el capitán de ingenieros encargado de pasar la mencionada revista, le manifestaron los obreros que ellos no tenían por qué cumplimentar una orden emanada del jefe de estación en asunto relacionado con sus deberes militares; pero que están dispuestos a cumplir dichos deberes cuando les sea exigido por las autoridades correspondientes.

#### Precauciones en Bilbao.

Bilbao, 10.—En vista de que los ferroviarios del Norte, en la asamblea celebrada, han ratificado el acuerdo de plantear la huelga el día 11, el gobernador conferenció anoche con las autoridades, dándoles cuenta de las instrucciones recibidas de Madrid. Además ha enviado dichas instrucciones a los alcaldes de los pueblos por donde pasa el ferrocarril del Norte.

Se cuenta con ofrecimientos de personal para asegurar el servicio y la circulación de trenes.

Anúnciase la llegada de un capitán del batallón de Ferrocarriles para revistar a los reservistas ferroviarios en el caso de que se les llame a filas.

#### OTRA HUELGA

### En los Altos Hornos de Bilbao

Bilbao, 9.—Con motivo de haberse negado la Dirección de los Altos Hornos a pagar semanalmente a los obreros, un numeroso grupo de obreros penetró durante la madrugada última en la fábrica y obligó a abandonar el trabajo a los 2.000 operarios que forman la brigada nocturna.

Se repitió la escena en los talleres de La

Vizcaya, donde fueron arrollados los vigilantes que trataban de oponerse a la irrupción de los huelguistas.

Hoy no se ha trabajado. Los huelguistas han apaleado a un obrero que intentó entrar a la hora del relevo.

El agredido sufre una herida en la cabeza. Reinaba gran agitación en Boraldo y Sestao.

En calles y plazas se hallan estacionados más de 5.000 obreros.

Para custodiar los Altos Hornos y la fábrica de La Vizcaya han acudido 60 guardias civiles, al mando de un capitán.

Causará grandes pérdidas el paro, porque los obreros han dejado cinco hornos cargados de acero, que se inutilizará.

#### LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

### CONFERENCIA DEL SR. URZÁIZ

En el Ateneo Mercantil de Valencia dió ayer el ex ministro de Hacienda Sr. Urzáiz una interesante conferencia sobre varios problemas relacionados con la Administración pública española.

Había gran expectación por escuchar la palabra del ex ministro, que al aparecer en la tribuna fué saludado con grandes salvas de aplausos.

El Sr. Urzáiz comenzó su conferencia agradeciendo el recibimiento de que había sido objeto, dedicando frases en elogio de la amabilidad y hospitalidad de Valencia.

Dice que siempre ha sabido agradecer esos honores tributados a su persona; pero nunca más que en estos momentos, en que los indiferentes pudieran considerarlo como derrotado políticamente.

Su entrada en el Gobierno constituyó una sorpresa hasta para sus íntimos, y tuvo pruebas de que fué acogido con simpatías generales, a pesar de las cuales tuvo siempre dudas de que pudiera continuar mucho tiempo en su gestión.

Esta fué encaminada a atenuar las condiciones en que se desarrolla la vida económica nacional, por razones conocidas. Utilizó para ello los aranceles, poniendo trabas a la exportación y facilitando, en cambio, la importación como medio de abaratar la vida. Se vió que los resultados fueron inmediatos, pero inmediata también la oposición de los grupos que, por lucrarse al amparo de la situación indicada, se le declararon hostiles.

Dice que la situación de la Hacienda española es floreciente como no hay ejemplo de ninguna otra nación. No estima en cuánta lo que respecto al caso se ha dicho, pues no es «déficit» el resultado de acumulación por exceso de pagos sobre ingresos. Inglaterra tiene una enorme deuda flotante, mayor que España; pero la Hacienda española está ruinosísima, camina hacia el descrédito y el deshonor, porque se carece de buena administración. Advértese esto desde el más alto centro oficial madrileño hasta el de la más insignificante aldea. Esta falta de buena administración traerá la ruina de la Patria. De nada sirve que se aumenten los ingresos si éstos se filtran por las grietas de la mala administración, pues a mayores ingresos, mayor agrietamiento.

España progresa innegablemente, a pesar de los malos Gobiernos; pero no debe confundirse el progreso individual, la adquisición de mayor riqueza, el aumento de las facilidades de comunicación, que es sin duda un progreso cierto, con el progreso de la acción española o de la conciencia colectiva nacional. Esto no progresa, sino que es cada vez más pobre. Hace sesenta años pesaba España en los destinos de Europa y propulsaba en la acción internacional. Era el león decrepito, pero león.

Ahora este símbolo no tiene brazos felinos; hemos llegado a un grado de desconcepción jamás conocido. Obedece esto a la ausencia de la conciencia colectiva en el espíritu nacional. A mayores errores en la Administración, corresponde una mayor centralización. El Poder público hace cada vez más cosas, pero cada vez peor. Ha desaparecido la presión pública que obliga a legislar con carácter general. Son los intereses particulares, locales y regionales, muchas veces contradictorios, los que se mueven por que se legisle de acuerdo con sus provechos respectivos.

Esto acabará por disolver el concepto del interés nacional.

Nuestro porvenir, si no reaccionamos, será el de todos los pueblos orientales, que han quedado relegados a la barbarie.

Indigesta los discursos de la Corona, su con-

testación, los de los presidentes de las Cámaras el día del santo del Rey, las notas oficiosas de los Consejos; todo ello, más bueno para figurar en copias y columnas de periódicos—regularmente de la extrema izquierda—que en la realidad.

Habla de la situación de España y dice que esos Mensajes de la Corona, esos discursos y esas copias se complementan como el anverso respecto del reverso de una medalla por el Poder público, que prescinde del factor esencial para la buena administración, que es el hombre.

Recuerda palabras de Costa, Giner y Cosío preconizando la degeneración de España.

Expone que si de entre los hombres de altura conocidos no se entresaca o se forma aquel factor, la culpa será de la opinión.

¿Cuál es el remedio? ¿Cómo conseguir que España se decida a tener hombres? No hay remedio posible mientras se permita al Poder público creer que la opinión sigue siendo el tonto a quien se engaña, se atemoriza o se compra. Las leyes de España, son buenas. El problema de España no está en vivir liberalmente, sino honradamente. Los Gobiernos deben ser producto del país. La ausencia del país en la cosa pública es un daño irremediable.

Se extiende hablando acerca de esa ausencia de la masa general y de la corrupción del elemento gobernante, citando hechos concretos. Dice que de España ha desaparecido el concepto del premio y del castigo, y que mientras estas ideas no palpiten como anhelo de la vida nacional, la regeneración será imposible, y lo cierto es que hoy en España se premia lo malo y se castiga lo bueno.

Ocupase de los partidos políticos, pidiendo la formación de una Liga contra el mal de España. Muéstrase partidario de castigar la corrupción de los empleados, porque la infracción por éstos de la ley tiene más transcendencia social que el crimen más horrendo.

Ocupase de lo en auge que está la prevaricación en España, insistiendo en la necesidad de salvar la conciencia nacional. Sin ésta sólo se va a la ruina.

El Sr. Urzáiz fué objeto de grandes ovaciones, y al terminar su conferencia, un grupo numeroso le acompañó hasta el hotel.

### Yanquis y mejicanos

Washington, 9.—El deseo manifestado por el Gobierno mejicano «de estudiar por las vías más rápidas y más prácticas en un espíritu de conciliación los remedios propios a ser aplicados a la situación presente» es, precisamente, el que debe encontrar la mejor acogida en Washington.

Dos condiciones propuestas para llegar a un acuerdo son consideradas como razonables:

- 1.ª La retirada de las tropas americanas del territorio mejicano.
- 2.ª La disposición de acantonamientos americanos todo a lo largo de la frontera, con fuerzas suficientes para impedir toda invasión de bandidos.

La retirada de las tropas del general Pershing había virtualmente comenzado tan pronto habían sido conocidas las declaraciones conciliantes de Carranza.

Respecto de la segunda condición, había sido ya sugerida en la nota del 22 de Mayo.

Resumiendo: la situación mejicana se presenta hoy bajo un aspecto satisfactorio, y parece deber pronto llegar a una solución favorable.

Una nueva prueba de la ingerencia alemana en los recientes asuntos mejicanos es suministrada por las declaraciones hechas ayer por el coronel José Gómez, perteneciente al ejército de Carranza.

Ese coronel, llegado de Cuba, afirmó públicamente que 100 ametralladoras y 20 millones de cartuchos comprados por alemanes en los Estados Unidos, con pretexto que eran para los aliados, han sido enviados a Cuba y luego reexpedidos a Tampico, donde fueron entregados al ejército de Carranza.

#### Contestación de Lansing.

Washington, 10.—El secretario de Estado norteamericano ha entregado al representante de Méjico una contestación favorable a las proposiciones del general Carranza. Expresa en ella la tendencia a arreglar por medio de negociaciones directas el conflicto pendiente.

El corresponsal de *Le Petit Parisien* en Washington afirma que la cuestión ha sido llevada definitivamente al terreno diplomático; pero advierte que sería un error considerar terminada la crisis.



Las Cortes SENADO

Sesión del día 10 de Julio de 1916. Se abre a las cuatro y diez. Preside el señor marqués de Albuernas.

Proyecto de ley. El señor ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley concediendo a las familias de los moros adictos muertos en hechos de armas y en defensa de España, y otro haciendo extensivo a los matrimonios militares contraídos in articulo mortis los mismos derechos pasivos que le corresponden por los matrimonios corrientes.

El Sr. Canella felicita al Gobierno por haber elevado a la categoría de embajada nuestra representación diplomática en la República Argentina.

A esta felicitación se asocia también el señor Rahola. El Sr. Bergamín ruega se le reserve en el uso de la palabra para cuando venga a la Cámara el señor presidente del Consejo.

El Sr. Lustras pide algunas aclaraciones a la discusión sostenida el sábado último respecto al proyecto de reforma del art. 545 del Código de Comercio, aclaraciones que hace con gusto el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ugarte interviene para definir cuál es la verdadera interpretación que debe darse al nuevo proyecto votado.

Sanidad pública. El Sr. Ortega Morejón explica una interpección sobre cuestiones sanitarias. Elogia al ministro de la Gobernación por haber ordenado la tramitación del expediente acerca de la reglamentación de los subdelegados de Medicina, y que por espacio de año y medio ha estado durmiendo el sueño de los justos en un cajón del ministerio.

Encomia la urgencia de esta reglamentación, por su gran importancia que tiene para la salud pública. En el ramo de higiene los estragos son manifiestos, pues de 4 a 5 000 enfermos que pasaban por el hospital de San Juan de Dios, esa cifra se eleva ahora de 14 a 15.000.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los derechos que deben reconocerse a los subdelegados para que se remedie la actual situación sanitaria.

El señor ministro de la Gobernación le contesta reconociendo la importancia del tema tratado, y después de dedicar la gestión de sus antecesores, ofrece dedicar su preferente atención a estas cuestiones.

Respecto al proyecto de reglamento citado por el Sr. Ortega Morejón, declara que es amplísimo y con un articulado muy exagerado.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Julio.

Abre la sesión a las tres y cuarenta, con escasa concurrencia de diputados y de público en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Lerroux pide al ministro de Gracia y Justicia que envíe a la Cámara los antecedentes relacionados con la querrela presentada contra un súbdito alemán por una señora española.

Celebra que el Gobierno se disponga a conceder una amnistía.

El Sr. Barroso le contesta afirmando lo de la amnistía.

Luego pide el Sr. Lerroux al ministro de Marina que dé orden a las autoridades que de

él dependen para que respeten a los hualguistas marítimos.

Como demócrata, censura la Real orden de Fomento relativa a la prohibición de publicar datos oficiales acerca de la contratación en Bolsa de los periódicos, y acaba pidiendo una disposición que permita a los soldados de cuota que son funcionarios públicos percibir sus sueldos por este concepto, ya que como soldados no perciben ninguno.

Celebra que se haya elevado a embajada la legación de España en la República Argentina.

Pide que se abonen a la Cámara de Comercio de Buenos Aires 500.000 pesos que suplió para los gastos del viaje de la infanta doña Isabel con motivo del Centenario de la independencia de aquel país.

El Sr. Ayuso solicita que se abrevie lo posible para que pueda explicar su interpección acerca de Marruecos.

El ministro de Estado le contesta que no tardará mucho en poder explicar esa interpección.

El Sr. Romeo dice que los nacionalistas pueden más que los Gobiernos y que las leyes, según de nuestra con lo ocurrido en el establecimiento de una línea eléctrica en Esparraguera.

El señor conde de Sagasta dice que celebra muchísimo el anuncio de interpección del señor Guillón, pues su mayor anhelo es tratar la política leonesa. No lo ha hecho por consideración al partido liberal y a las personas que en aquellas luchas han mediado.

Respecto a monopolios, segunda frase intencionada del Sr. Guillón, el político no puede ser grande en una provincia en que hay un jefe de partido, dos ex presidentes del Consejo, y por la cual vienen diputados parientes y pasantes de personajes.

Respecto a otros, desde que se han creado existen en su familia, pero no los monopoliza, pues en algunas poblaciones están a cargo de personas de otros apellidos cercanos al señor Guillón.

Del gobernador sólo tiene que decir que todo cuanto haga será por orden del Gobierno; por consiguiente, sólo a éste y no a aquél se dirige hablando de responsabilidades.

Pide, en fin, un turno en dicha interpección.

Algo de eso sabe, y lo habrá notado con su fina percepción el Sr. Sánchez Guerra, pues pudo comprobarlo en el ministerio de la Gobernación.

BUEN RETIRO

La zona de recreos del Parque de Madrid ha adquirido ya la animación de todos los veranos, merced a la agradabilísima temperatura que allí se disfruta y a los números de varietés que actúan y que son en extremo notables.

Ultimamente han debutado la bella bailarina Germina, la gentil canzonetista Mary-Bruni y la festiva troupe de S. M. Charlot.

El éxito obtenido por la distinguida artista Mary Brunl ha sido extraordinario, viéndose premiada su labor todas las noches con clamorosas ovaciones.

S. M. Charlot y su troupe hacen las delicias del público con sus escenas cómicas, constituyendo el programa uno de los más completos y atrayentes.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 7, Día 8. Lists various bonds and securities with their respective values.

cer Embajada permanente la representación española en Buenos Aires.

El doctor Avellaneda agradeció tan honrosa y halagadora muestra de afecto en nombre del presidente y Gobierno y pueblo argentino, e hizo votos por que se estrechen cada día más las relaciones de la Argentina con España.

Fueron a saludar al doctor Avellaneda todos los ministros muchos políticos, literatos, artistas y amigos particulares, y la colonia argentina, presidida por el cónsul, Sr. Jardón.

La bandera argentina ondeó ayer en los edificios de la Legación, Consulado y Banco Español del Río de la Plata.

El busto del general Azeárraga

En el salón de conferencias del Senado, a la entrada de uno de los escritorios y frente al busto del general López Domínguez, ha sido colocado el del general Azeárraga.

Los senadores, empleados y periodistas contemplaron la obra del Sr. Baillure, conviniendo todos en que ha padecido dos equivocaciones lamentables: una inspirarse en algún retrato del ilustre ex presidente del Senado cuando lo ascendió a general de brigada o de división, y otra cubrirle con un capote que no sabemos usen los generales cuando están descubiertos y ostentan numerosas condecoraciones con, al parecer, uniforme de gala.

Frente al busto del Sr. Montero Ríos se colocará, según parece, el del general Martínez Campos.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo a las familias de los moros adictos a España, que perezcan en hechos de armas o de sus resultados, o en represalia por su adhesión a nuestra causa, los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1865, o los del reglamento de pensiones especiales de Africa de 20 de Agosto de 1878, según los casos.

Idem al Sr. para que presente a las Cortes un proyecto de ley, disponiendo que los matrimonios in articulo mortis, celebrados por los militares, produzcan para derechos pasivos iguales efectos que los contraídos en la forma ordinaria.

Nombrando general de la primera brigada de la undécima división al general de brigada D. Francisco Vara de Rey y Rubio.

Concediendo al comandante de Caballería D. Federico Souza Rebollo el empleo de teniente coronel, en sustitución de la cruz de segunda clase de María Cristina, que se le otorgó por su comportamiento en los combates sostenidos en Bu Hassar y paso del Kert (Melilla), los días 10 de Enero y 16 de Mayo de 1915.

Destinando a mandar el regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Manuel Jofre de Villegas y Castilla.

INFORMACION DE GUERRA

Intervención.

Se nombran oficiales segundos de este Cuerpo a los primeros tenientes de infantería don Francisco Toledo y D. Máximo García Rodríguez.

Academias.

Se nombra ayudante de profesor de la Academia de Artillería al primer teniente don Hermenegido Toñé.

Licencia absoluta. Se le concede al médico segundo D. Carlos Tovar. Fallecimiento. Ha fallecido en esta corte el general de brigada de la sección de reserva D. Tirso Albert. Permutas. Se autoriza que cambien entre sí de destino los primeros tenientes de Ingenieros D. Nestor Picasso y D. Ricardo de la Fuente. Supernumerario. Pasa a esta situación el médico primero don Joaquín Trias. Reemplazo. Pasa a esta situación el comandante de Artillería D. Joaquín Moreno Fernández de Rodas.

Espectáculos para hoy

GRAN TEATRO.—A las nueve y tres cuartos Fausto. REINA VICTORIA.—A las diez y media, El abanico de la Pompadour. COL' SEO IMPERIAL.—A las siete, El Teorior musical y Dora, la viuda alegre.—A las diez y media, Lisistrata y La villa triste y escaradrada. MAGIC PARK.—A las nueve y media, La princesa del dólar. GRAN VIA.—Sección continua de cuatro una. Exitos enormes. CINE IDEAL.—Todos los días, estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid. BUEN RETIRO.—A las 9 y 1/2, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y municipal, sección de «varietés» por afamados artistas. Entrada al parque, 65 céntimos; martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas. TRIANON PALACE.—Cinematógrafo de moda. Exitos sensacionales.—Butaca 0,40. MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo. Exitos verdaderos. PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos. PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una. Verdaderos éxitos. CIRCO REINA VICTORIA EUGENIA.—A las 9 1/2, función cómica por la nueva compañía de circo. CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Exitos verdaderos. CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sección continua de 4 a 12 1/2. Grandes éxitos. Entrada general, 10 céntimos. CINEMA X.—Sección continua de 5 1/2 a una. Grandes éxitos. BENAVENTE.—Sección de varietés de seis a doce y media. Exitos verdaderos. SALÓN DORÉ.—Sección continua de cinematógrafo. Grandes estrenos. ROYALTY.—Sección continua de 5 a una. Exitos grandiosos. Mechero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.) IMP. DE HERALDO MILITAR.—PIZARRO, 15.

Folleto núm. 7.

Por los Sargentos, Brigadas y Suboficiales

Deseos, ventajas y necesidades de estas clases POR RODRIGO MARCEO GONZALEZ

(CONTINUACIÓN)

Necesita conocer o procurar al menos, con ejemplos, con verbo exento quizá de tecnicismos, pero al alcance de toda inteligencia, por atrasada que ésta sea, la parte sensible, el defecto, la virtud o el vicio que cada uno de aquellos hombres posee, para como experto médico curar la llaga si existe, sin lastimar, sin que nadie en su susceptibilidad se crea dañado o preterido; avivar y ayudar un entusiasmo naciente, todo esto hace el Instructor, y someramente esta pequeña exposición puede dar idea de misión tan elevada.

Le es preciso hacer borrar de la mente de los reclutas, sin que lleguen a olvidarlo, y en eso estriba el mérito, el recuerdo de aquellos últimos adioses y las lágrimas que vió al partir de su pueblo. Explicarle la misión tan elevada que realiza y el honor tan grande que para él debe representar al ser llamado al Ejército; y todo esto, lo realizan los Instructores con entusiasmo, sin desmayos, poniendo toda la voluntad que poseen al servicio de esta acción noble. Cada día, y tal vez por requerimientos de la vida y refinamientos de la Sociedad, se va dando más importancia a la educación e instrucción moral, y el soldado no solamente aprende a correr, a saltar y a marchar con marcialidad, sino también muchos deberes elementales de educación, de higiene, de hechos notables, de historia de su Patria, conocimientos que han de servirle en lo sucesivo en la lucha activa con la vida. El cuartel, que no cabe duda, es una prolongación, o mejor dicho, una renovación de la escuela, de las cua es se carece en demasía, y en otro caso, a las que existen, sobre todo en los pueblos en que por exigencias del vivir no pueden asistir los que debieran, los Instructores son maestros que enseñan lo que antes no pudieron aprender. Yo, que en un tiempo no lejano fui el más modesto de los Instructores, he tenido un recluta que igno-

raba los colores de la Bandera, que ni en la escuela ni en el Ayuntamiento la vió ondear nunca, y si la vió, ni aun le llamó la atención; no le había impresionado, porque ignoraba su alta significación. La misión del que enseña, en todos conceptos, sin duda alguna, es abrumadora; pero la del Instructor en el Ejército, es máxima; el maestro de escuela encuentra las inteligencias jóvenes, que se abren deseosas a la luz del saber, y no maliciadas aún por ninguna influencia perniciosa, como vicios, sinsabores y desgracias, y por lo tanto, penetran con más facilidad los conocimientos que les muestran y arraigan con fuerza; si es en Academias o Universidades, el que llega hasta sus puertas va con la inteligencia preparada por una continua gimnasia cerebral anterior, que facilita la misión del que enseña, ampliando los conocimientos adquiridos. Pero en el Ejército llegan algunos a quienes es preciso enseñar todo, y luchar con que a su edad, en su inteligencia primitiva, han arraigado ya las pasiones propias del hombre, y que se lo obra por influencia de éstas, puesto que el factor meditación y estudio hay que desoentarlo, pues no le poseen; y el maestro aquí lucha con las dificultades que se lucharía para explicar a un ciego de nacimiento cómo es el Sol y la Naturaleza toda. Esta parte del que instruye reclutas es la que generalmente el pueblo ignora, y la que hay que evi-

denejar siempre y a toda costa, como acto de equidad y de justicia hacia quienes merecen el bien de la Patria, pues no solamente hacen buenos soldados, sino también buenos ciudadanos. IV De los Sargentos de la Ley de 1908. La ley del 7 de Enero último, relativa al ascenso de los Oficiales de la escala de reserva, ha sido un motivo de aplauso para el señor Ministro de la Guerra. Pero en la ley del ascenso de los Sargentos al Oficialato de la reserva hay un problema latente, y sin embargo, de no difícil resolución. Al implantarse la rebaja de edades, resultará que muy pocos Sargentos pasarán a la segunda situación que en dicho proyecto de ley se cita, con el empleo de Capitán, modesto premio a toda una vida dedicada al servicio de la Patria, y pasaremos a explicar el porqué. (Continuará.)

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

### CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

#### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: Igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxims, etc., metralledoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aviones, cañones y blindajes de Schaffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Vickers y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kinet, para proyectiles; poligonos de Ekmesala y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 2.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorik», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpfi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.500 toneladas y 23.800 caballos; «Seydlitz» y «Ski mouchers» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengence», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Anchitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nitebe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress» (Japón), 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

## Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

## Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.  
«CADIZ» . . . de 7.500 id.  
«VALBANA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabsnilla, Curasao, Puerto Cabello y La Guayrá. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila, una mensual, los días 25 de cada mes, a partir del 25 de Julio, para Barcelona y demás escalas intermedias.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

## ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera ocharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antispasmodico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriow, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antiérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumanía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad; no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, previene los ácidos sulfuroconjugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 á 75 por 100. Es un estomacal notablemente. Posee acción antifébril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehiculo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo á leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambiando lugar á un iodo de arsénico con su acción terapéutica contra los dartos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotónico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el otorrinolaringo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que toda falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume á estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el reumatismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos á la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito.

ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovina. Se usa como tópicos sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

## LA MANUFACTURA ESPAÑOLA

(NOMBRE REGISTRADO)

# ROSICH y C.ª

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos.

Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA;

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)

Oficinas: Paseo Isabel II, 10; (Pórticos Xifré).—BARCELONA

TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

# LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

## YOST

## YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

